

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 29012 del 24 diciembre 2021**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARÍA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, EN LAS LABORES ASIGNADAS AL GRUPO DE EVALUACIÓN DE QUEJAS, DEL GRUPO DE EXPEDIENTES Y DEL GRUPO DE COMUNICACIONES, CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN Y ELABORANDO LOS RESPECTIVOS INFORMES. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7800 --- FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO .

No. de Personas Solicitadas:	Una (1)
Nivel Académico:	PROFESIONAL
Disciplina:	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o ADMINISTRACIÓN
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	No Aplica
Experiencia profesional:	24 Mes(es)
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	No Aplica
Fecha de expiración:	viernes , 28 de Enero de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 29012 del 24 diciembre 2021**

descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ANA MARÍA ARISTIZÁBAL OSORIO, SUBSECRETARIO DE DESPACHO de la SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.69043 del 21 DIC 2021.



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**